

<u>UNIDAD ADMINISTRADORA</u> <u>PICT 2021</u>

Dado que la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, en su carácter de INSTITUCIÓN BENEFICIARIA, ha designado a La Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata como UNIDAD ADMINISTRADORA de los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica PICT 2021 que se detallan en el ANEXO I, en mi carácter de representante legal / apoderado de esta última, lo que acredito con la documentación que exhibo, declaro vigente y agrego como ANEXO II y en su representación, DECLARO:

PRIMERO: Que conozco y acepto los términos de los siguientes documentos:

- 1. El Contrato de Préstamo BID, suscripto entre el ESTADO ARGENTINO y el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID).
- Las bases de la Convocatoria para la presentación de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica 2021 —PICT 2021—.
- 3. El Reglamento Operativo del Contrato de Préstamo BID.
- 4. El Manual de Operaciones Administrativas PICT y PICTO.
- 5. El Reglamento de Becas vigente o el que en el futuro lo reemplace o modifique.
- 6. Los proyectos científicos y tecnológicos especificados en el **ANEXO 1** citado, cuyos textos obran en el Sistema de Carga de Proyectos del FONCYT.

SEGUNDO: Que por el presente instrumento adhiero incondicionalmente al contenido del contrato suscripto entre la AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN y la COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS y asumo las obligaciones y facultades concordantes que en él se atribuyen a la UNIDAD ADMINISTRADORA.

TERCERO: Que me comprometo a no efectuar desembolso alguno a los proyectos mencionados en el **ANEXO I**, hasta tanto no hubiera sido suscripto el correspondiente Instrumento de Adhesión por el/la o los/las Investigador/es/a/as Responsable/s y con la firma de éste debidamente certificada por el representante de la Institución Beneficiaria. Asimismo, me comprometo a no desembolsar fondos a los/las Investigador/es/a/as Responsable/s





Proyectos que adeuden los informes técnicos contemplados en el MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES, o si éstos hubieran resultado desaprobados, según la información que suministrará la AGENCIA periódicamente y manteniendo tal situación hasta tanto la AGENCIA autorice expresamente el pago.

CUARTO: Hacer entrega ante la AGENCIA del instrumento de adhesión a todos los términos de este contrato, suscripto por el/la o los/las Investigador/es/a/as Responsable/s. El plazo para la presentación es de hasta TREINTA (30) días hábiles administrativos desde la firma del contrato PICT 2021, suscripto digitalmente —en los términos de la Ley N° 25.506— o con firma debidamente certificada por autoridad competente

QUINTO: Que los datos de la cuenta a la que se deberán realizar los desembolsos son los que obran en el **ANEXO III** del presente.

SEXTA: Que a los efectos derivados del contrato constituyo domicilio en C. 115 s/n, B1900 La Plata, Provincia de Buenos Aires, donde se tendrán por válidas las notificaciones que, conforme con dicho contrato y la presente adhesión deban efectuarse a la UNIDAD ADMINISTRADORA.

---Por ser lo convenido, se ratifica todo su contenido al firmar el presente ejemplar, el cual estará vigente a partir de la firma de ambas partes.----

Dr. Alberto Luis Capparelli Presidente Fundación Ciencias Exactas

Firma y aclaración del representante de la Unidad Administradora

Dr. ALEJANDRO VILLÁR
Presidente
Comisión de Investigaciones Científicas
Provincia de Buenos Aires

Firma y aclaración del representante la Institución Beneficiaria



ANEXO III

INSTRUMENTO Y AÑO: PICT 2021

N° DE CUENTA:

0663242265

CBU:

1500016900006632422650

DENOMINACIÓN:

Fundación Ciencias Exactas

CUIT:

30-64390899-5

MAIL DE AVISO DE PAGO:

subs-silvia@biol.unlp.edu.ar

Dr. Alberto Luis Capparelli Presidente

Fundación Ciencias Exactas



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES 2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico

	٠,						
ľ	N	11	m	0	r	n.	•

Referencia: IA Unidad Administradora - PICT 2021 firmado

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.